

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL COMERCIAL DANIELA LARRIVA TENORIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas del COMERCIAL DANIELA LARRIVA TENORIO CIA. LTDA., ubicada en la Tarqui, a partir de las 10:00 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes socios: Sra. Elena Tenorio Carrasco por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, y el Señor Teodoro Larriva Alvarado por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, con lo cual se encuentra presente el 100,00 % del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Señor Gerente Teodoro Larriva, y actúa como secretaria ad-hoc el Ing. Alicia Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión pasando a tratar el orden del día materia de la convocatoria de la siguiente forma:

PRIMERO Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012. En el que se hace referencia a la gestión administrativa y comercial de la compañía.

SEGUNDO Lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado, y reelección del Comisario para año 2012.

TERCERO Lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2012.

CUARTO Los estados financieros General y de Resultados por el ejercicio económico 2012 son aprobados.

QUINTO Se dá lectura a los Estados Financieros comparativos de NEC a NIIF en el proceso de Transición e Implementación, resaltando que los resultados positivos obtenidos en la empresa, la Junta General aprueba los estados financieros para el año 2012

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 11h30, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores socios el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las

resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario que certifica.



SR. TEODORO LARRIVA



SRA. ELENA TENORIO
PRESIDENTE



ING. ALICIA SANCHEZ C.
SECRETARIA AD-HOC